

Se le bajó la sanción a Pedal y volverá a jugar con público

19/06/2025



Este miércoles por la noche y tras la nota presentada por el Sportivo Pedal Club donde pedía la reducción de la sanción que tenía por 6 partidos a puertas cerradas luego de lo que fue el grave incidente ocurrido ante Rincón por la Copa Vendimia, el Honorable Tribunal de Penas de la Liga Sanrafaelina de Fútbol decidió que se autorizó nuevamente a poder tener público para sus partidos en condición de local.

En el boletín oficial la reconsideración es la siguiente: “El Honorable Tribunal de Penas de la Liga Sanrafaelina de Fútbol resuelve: reconsiderar la sanción impuesta a Pedal en ocasión de jugar por el Torneo Vendimia, con el Club Rincón del Atuel. Habiendo impuesto en dicha ocasión la sanción de 6 partidos a puertas cerradas cuando tuviese la condición de “local”.

“Habiendo cumplido 3 partidos a puertas cerradas el Honorable Tribunal de Penas resuelve autorizar a Pedal a jugar sus próximos 3 partidos restantes de la sanción a puertas abiertas, vale aclarar que dicha autorización, solo permitirá la asistencia de público “local”. Corriendo por parte del Sportivo Pedal Club la contratación de la seguridad que considere pertinente. Es necesario destacar que dicho club ha tomado medidas en relación a los hechos sucedidos por lo que este Tribunal reconsidera la sanción impuesta”.